

## UNIVERSIDADES

**7863**

*RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2007, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 23 de mayo de 2005, que publica el plan de estudios de Diplomado en Turismo.*

Advertido error en el texto del anexo a la mencionada Resolución, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 146, de fecha 20 de junio de 2005, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 21521, después del punto 2 de la «Estructura general del plan de estudios», faltaría el punto 3 «Centro Universitario respon-

sable de la organización del Plan de Estudios»: Escuela Universitaria de Turismo de León (Centro adscrito).

En la página 21521, dentro de la «Estructura general del plan de estudios» donde pone: «punto 3», debe poner: «punto 4».

En la página 21521, dentro de la «Estructura general del plan de estudios» donde pone: «punto 4», debe poner: «punto 5».

En la página 21521, dentro de la «Estructura general del plan de estudios» donde pone: «punto 5», debe poner: «punto 6».

En la página 21521, inmediatamente anterior a «Años académicos en que se estructura el plan por ciclos» debe incluirse: «Expresión en su caso, de los créditos otorgados y del referente de la equivalencia (8). 1 crédito = 30 horas».

León, 21 de marzo de 2007.–El Rector, Ángel Penas Merino.